

PERSONAJES DEL SUR (ARONA):

**DON MANUEL FUMERO HERNÁNDEZ (1858-1912),
MAESTRO DE LA ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS DE ARONA DURANTE CASI 35 AÑOS
Y COLABORADOR PERIODÍSTICO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

El personaje al que dedicamos este artículo fue uno de los primeros docentes titulados nacidos en Arona, quien tras obtener el título Maestro Elemental de Primera Enseñanza estuvo al frente de la escuela pública de niños de su pueblo natal durante casi 35 años, primero como interino y luego en propiedad, hasta su prematura muerte; en los últimos años también impartió clases nocturnas de adultos. En ese tiempo sufrió, como casi todos sus compañeros del Sur de Tenerife, las dificultades económicas que caracterizaron a los docentes del siglo XIX, por la deuda habitual en el pago de su sueldo. Además, fue un destacado colaborador periodístico, siempre reivindicando la dignidad del Magisterio.



La vida de don Manuel Fumero Hernández transcurrió en el pueblo de Arona, de cuya escuela pública fue maestro durante casi 35 años.

SU DESTACADA FAMILIA

Nuestro biografiado nació en Arona el 25 de diciembre de 1858, siendo hijo de don Antonio Fumero y Pérez Trujillo, natural de Vilaflor, y de doña Agustina Hernández y Bello Marrero, que lo era de la primera localidad¹. Dos días después fue bautizado en la iglesia de San

¹ Fueron sus abuelos paternos don Juan Fumero Lemes y doña María Agustina (Lorenzo) Truxillo; y los maternos don José Hernández Montesino y doña María Magdalena (Bello) Marrero.

Antonio Abad por el cura propio don Miguel Rodríguez Guillama; se le puso por nombre “*Manuel del Jesús*” y actuó como madrina doña María del Pilar Torres, vecina de Granadilla.

Creció en el seno de una familia destacada, que por su madre tenía larga tradición militar, que siguieron, entre otros, su abuelo, *don José Agustín Hernández Montesino* (1774-1851), artillero de la Casa Fuerte de Adeje y propietario; su bisabuelo, *don José Antonio Hernández Montesino* (1749-1805), capitán de Granaderos y alcalde real de Arona; y su tatarabuelo, *don José Antonio Hernández Montesino*, teniente capitán de Milicias, contador del marqués y alcalde mayor de Adeje. Luego fue continuada por su sobrino, *don Wenceslao Fumero y Fumero* (1843-?), que fue sargento de Milicias.

TÍTULO DE MAESTRO ELEMENTAL DE PRIMERA ENSEÑANZA, TITULAR EN PROPIEDAD DE LA ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS DE ARONA Y COLABORADOR PERIODÍSTICO

Estando avecindado en Arona, en el curso 1875-76 don Manuel inició sus estudios en la Escuela Normal de Maestros de La Laguna, que concluyó en 1877, año en el que obtuvo el correspondiente título de Maestro Elemental de Primera Enseñanza².

Recién terminada su carrera, el 23 de agosto de 1877 tomó posesión como maestro interino de la escuela elemental de niños del municipio de Arona, con un sueldo anual de 825 pts. Luego, tras la oportuna oposición, obtuvo la propiedad de la citada escuela pública, de la que tomó posesión como maestro propietario el 13 de marzo de 1885, y la continuó regentando hasta su fallecimiento, permaneciendo casi 35 años al frente de ella. En cuanto a su sueldo, como maestro titulado, se elevó a 1.375 pesetas hasta 1884, en que el Ayuntamiento lo elevó a 2.200 pesetas anuales.

Don Manuel Fumero se caracterizó por su lucha en pro de la dignidad del Magisterio, publicando en ese sentido algunos artículos en la prensa, sobre todo en “*El Auxiliar*”, periódico del Magisterio Canario, en el que dio a la luz por lo menos dos artículos; el primero se tituló “*A los Maestros del Sur de Tenerife*” y fue publicado el 6 de octubre de 1888; el segundo, titulado “*¡Silencio, que es una afrenta!*”, fue reproducido en *Las Noticias*, tal como confirmó *El Auxiliar* el 22 de febrero de 1891: “*Damos expresivas gracias á nuestro estimado colega Las Noticias por la inserción en sus columnas del artículo ¡Silencio, que es una afrenta! del ilustrado Maestro de Arona D. Manuel Fumero, que publicamos hace algunos dias*”.

Se preocupaba sobre todo de la mala situación económica que sufrían los maestros, pues él mismo sufrió la falta de puntualidad en el pago de su salario, motivada por la escasa liquidez del Ayuntamiento, que era el que debía cubrir dichos gastos, por lo que llegó a pasar por momentos de claro apuro económico. Las reivindicaciones de pago por parte de los maestros llevaron a la intervención del gobernador civil en 1882, al ordenar el pago de los créditos pendientes a los maestros de la localidad. Sin embargo, el Ayuntamiento, en vista de que los adeudos provenían de la gestión de corporaciones anteriores, en concreto de los ejercicios de 1874 a 1879, ordenó formar expediente averiguatorio para que fueran exigidas las responsabilidades a los munícipes correspondientes³. No obstante, ocasionalmente el Ayuntamiento mostró interés en regularizar los haberes educativos, como ocurrió en 1880-1881, en que se remitieron a la Administración Económica distintas cantidades adeudadas a los maestros de las escuelas públicas, entre ellas 489,50 pesetas a don Manuel Fumero Hernández, por su sueldo en ejercicios anteriores, y 72,91 pesetas por atrasos en el ejercicio vigente⁴.

Ese mal era generalizado en los pueblos del Sur de Tenerife, dada su pobreza y escasez de recursos, por lo que con frecuencia los docentes tenían que depender de la generosidad del vecindario o de su familia, pues las retribuciones por sus servicios, al margen de su clara

² José Antonio ORAMAS LUIS (1992). *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*. Pág. 211.

³ Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (2006). *La Enseñanza en Arona. Pasado y presente*. Pág. 36.

⁴ *Ibidem*. Págs. 37-38.

insuficiencia, eran abonadas por lo general con retraso. Por este motivo, trece maestros de esta zona de la isla suscribieron un escrito el 22 de octubre de 1888 en Granadilla de Abona, que elevaron al presidente del Congreso de los Diputados y que fue publicado en *El Auxiliar* el 16 de noviembre inmediato. En él analizaban la mala situación de la enseñanza en esta isla: “*Bien comprenden, señor, los recurrentes que el estado del Magisterio público en España es en general lamentable y desconsolador; pero tened la certeza de que jamás el Profesorado primario de provincia alguna ha sufrido las miserias y privaciones que el de Canarias viene experimentando desde hace ya un lapso de tiempo interminable*”. Exponían que ello era debido a la indiferencia con la que la administración trataba a las escuelas y a los trabajadores de la enseñanza, pues no se abonaban las cantidades consignadas para sueldos y material escolar, pues “*¡algunos de los firmantes han visto transcurrir cinco y seis años sin haber cobrado ni una sola mensualidad!*”, lo que hacía la situación desesperada. Tras analizar la importancia que el Magisterio de primera enseñanza debería tener en la sociedad, concluían suplicando al Congreso y a su presidente en representación del mismo: “*que, considerando justos los fundamentos que dejan apuntados, acuerde el aumento y pago por conducto de la Hacienda nacional de los haberes que devenga el Magisterio, dictando medidas para que pueda hacer efectivos sus adeudos, por reclamarlo así la equidad de la más recta justicia*”. Entre los promotores de la instancia y firmantes figuraban los dos maestros de Arona, don Manuel Fumero Hernández y doña Pilar Bethencourt Medina.

Los problemas se extendían también a la vivienda que correspondía al maestro. Así, en 1886, con motivo de la petición de vivienda que hizo don Manuel Fumero, el Ayuntamiento procedió a aprobar la recomposición de la que poseía el municipio. Pero estas obras de mejora no debieron realizarse, pues en 1889 dicho maestro manifestó carecer de casa donde vivir, amenazando con suspender la instrucción y trasladar su residencia a Vilaflor de no facilitársela. La municipalidad le solicitó información sobre el estado de las piezas anexas al salón de la escuela que habían sido utilizadas por otros maestros, a fin de proceder a la confección del proyecto y presupuesto correspondiente si necesitasen reparación. Mientras tanto se habilitaba la vivienda municipal, se le autorizó a buscar una casa que le sirviera de habitación, la cual sería pagada de los fondos municipales.⁵

Como curiosidad, el 20 de septiembre de 1890 don Manuel Fumero Hernández figuraba como natural y vecino de Arona, y profesor de Instrucción Primaria, al actuar como testigo de una boda celebrada en Vilaflor.

En cuanto a su situación docente, la conocemos gracias a los escalafones publicados periódicamente en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*. Así, según el fechado el 8 de junio de 1894, don Manuel Fumero figuraba con el número 67 de antigüedad en el Magisterio canario, ejercía en Arona y contaba ya con 8 años, 8 meses y 16 días de servicios en propiedad. El 1 de agosto de ese mismo año, había descendido al nº 68 en antigüedad, pero el 14 de enero de 1895 volvía a ser el nº 67. El 19 de mayo de 1904 estaba incluido en los maestros de cuarta clase, con el nº 53 en antigüedad y un total de 18 años, 2 meses y 16 días de servicios en propiedad, siempre en Arona. El 15 de abril de 1909 ya se le habían reconocido provisionalmente los servicios prestados como interino, por lo que figuraba entre los maestros de 3ª categoría, con el número 21 en antigüedad y un total de 31 años, 4 meses y 8 días de servicios, lo que se confirmó en el escalafón definitivo aprobado el 22 de mayo inmediato por la Junta provincial de Instrucción pública de Canarias.

Pero las deudas continuaban, como recogía el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* el 15 de marzo y el 19 de abril de 1899, al figurar en una relación con el nº 20 como maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Arona, con un sueldo trimestral de 206,25 pesetas y una dotación de material de 51,56 pesetas; por entonces se le debían 34,05

⁵ *Ibidem*. Págs. 42 y 44.

pesetas de trimestres anteriores, pero como había cobrado en el último trimestre 11,35 pesetas, en esa fecha solo se le restaban 22,70 pesetas. Según el *Boletín* del 27 de junio de 1900 ya se le debían 75,32 pesetas de trimestres anteriores; y, tal como se publicaba el 9 de agosto de 1901, esa cantidad había ascendido a 103,18 pesetas, lo que suponía la deuda media que por entonces tenían los maestros de la provincia, aunque había algunos a los que se le debían más de 2.500 pesetas.

Como curiosidad, en noviembre de 1911 era uno de los maestros que habían comunicado a la Junta Provincial de Instrucción Pública de la provincia, la apertura de clases nocturnas de adultos en su escuela de Arona.⁶



La primera escuela de Arona estuvo situada en la actual calle Domínguez Alfonso, en la primera casa de la derecha.

FALLECIMIENTO SIN DESCENDENCIA

A comienzos de febrero de 1909 murió su padre en Arona, de lo que se hizo eco *El Tiempo* el 8 de dicho mes, en la “*Crónica quincenal*” enviada por su corresponsal en dicha localidad, en la que también recogía el fallecimiento del pedagogo don José Peña Medina:

Hace unos días, dejó de existir, después de rápida enfermedad, á la avanzada edad de 87 años, el cariñoso hacendado D. Antonio Fumero y Pérez, padre del Sr. Profesor de Instrucción Primaria de este pueblo.

Verificóse con toda solemnidad el sepelio, concurriendo comisiones del Valle, Escalona, Vento y todo el Pueblo de Arona, en manifestación de duelo, acompañando á su última morada al cadáver del virtuoso anciano.

Que la tierra les sea leve á los dos ilustres y respetables areneros, que en vida cosecharon generales simpatías, por su acendrado cariño á su pueblo natal y doy mi más sentidísimo pésame á sus respectivas familias para mi tan apreciadas como distinguidas.

El maestro don Manuel Fumero Hernández sobrevivió pocos años a su progenitor, pues falleció soltero en Arona el 20 de mayo de 1912, cuando contaba tan solo 53 años de edad. Al

⁶ “Adultos”. *Escuela Canaria*, 10 de noviembre de 1911, pág. 6.

día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Antonio Abad por el cura párroco don Nicolás Torres Carballo y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

El 23 de dicho mes, *Diario de Tenerife* se hacía eco de su muerte: “*Ha fallecido en Arona el maestro de la Escuela pública de niños de aquel pueblo, D. Manuel Fumero Hernández. / D. E. P.*”. Ese mismo día, lo hizo también el periódico *La Opinión*: “*En Arona ha dejado de existir el Maestro de la Escuela pública de niños de aquel pueblo, D. Manuel Fumero Hernández. D. E. P.*”. En igual fecha, *El Progreso* recogía dicha pérdida en su “*Obituario*”: “*Ha dejado de existir en Arona el Maestro de la Escuela Pública de niños, don Manuel Fumero Hernández, a cuya familia le enviamos nuestro pésame*”. Asimismo, el 30 de dicho mes su muerte fue recogida en *Gaceta de Tenerife*: “*Ha fallecido en Arona el ilustrado maestro de la Escuela pública de niños de aquel pueblo, D. Manuel Fumero Hernández. / Rogamos á Dios por el descanso eterno del alma del finado, á la vez que enviamos nuestro pésame á su dolorida familia*”.

Su escuela permaneció vacante hasta el 7 de noviembre de ese mismo año, en que fue cubierta interinamente por don Isidro Peña y González. Pero don Manuel no había tenido descendencia, por lo que el presidente de la Sociedad Cooperativa de Aguas “El Milagro” de Arona, don J. Bethencourt, y el secretario de la misma, don Carlos Baute, firmaron el siguiente aviso en dicho pueblo el 28 de julio de 1915, que fue publicado el 13 de agosto inmediato en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*:

Por desconocerse quienes son los herederos legítimos de Don Manuel Fumero Hernández, se les cita y notifica, para que en el plazo de sesenta días a contar de esta fecha, satisfagan las cuotas en que se hallan en descubierto por las acciones que aquel representaba en la Sociedad; apercibido de que no verificando el pago en el plazo señalado, perderán todo derecho y participación en los intereses sociales, conforme a lo que preceptúa el artículo 6.º del Reglamento.

Por el momento, desconocemos si sus herederos asumieron el pago solicitado.